

ANEXO
Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
72.624.857	<i>Técnicas en Química</i> Martínez Dallo, Jesús	(1)
52.701.106	<i>Gestión I+D</i> Alcón Miquel, Cristina María	(1)

Motivos de exclusión:

(1) No adjunta certificado (anexo V).

5449 *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2001, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para cubrir veinte plazas, por el sistema de promoción interna, de la Escala 5421, Titulados Técnicos Especializados del CSIC.*

Por Resolución de este Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de fecha 15 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 40, de 15 de febrero), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir veinte plazas, por el sistema de promoción interna, de la Escala 5421, Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología de fecha 2 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 283, de 25 de noviembre).

Finalizado el plazo de reclamaciones, examinadas las mismas y efectuadas las rectificaciones oportunas sobre los listados provisionales.

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la Sede Central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, números 117 y 113), en los Centros e Institutos del Organismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina número 50, Madrid) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid). También podrá consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.csic.es (concursos y oposiciones).

Segundo.—Publicar la relación definitiva de excluidos a estas pruebas, que figura como anexo único a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Contra la presente Resolución definitiva podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que citó la Resolución, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de febrero de 2001.—El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.

ANEXO
Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
11.688.798	TRIBUNAL NÚMERO 1 <i>Documentación y Biblioteconomía</i> Andrés Verdú, María Rosario	(1)
2.178.600	TRIBUNAL NÚMERO 2 <i>Humanidades y Ciencias Sociales</i> Morales Sánchez, María Antonia	(1)

Motivos de exclusión:

(1) No presenta fotocopia del documento nacional de identidad.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5450 *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Olula del Río (Almería), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 11, de 16 de enero de 2001, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 15, de 6 de febrero de 2001, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Olula del Río para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de dos plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Olula del Río.

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Olula del Río, 19 de febrero de 2001.—El Alcalde Presidente, Eugenio Acosta Martínez.

5451 *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2001, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Ayudante de Ceremonial.*

Se convoca concurso-oposición, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, para la provisión de cinco plazas correspondientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, rama Protocolo y Comunicaciones, denominación Ayudante de Ceremonial (sector no sanitario).

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente